

# Memorándum Para una Política de Austeridad, Desde Ahora

Con claro sentido de la realidad y visión patriótica, el nuevo gobierno ha llamado como asesor al joven y distinguido economista Eufemio Amarret Harpagón, quien elaboró un esbozo de plan financiero a aplicarse desde el 24 de diciembre. En carácter de primicia, ofrecemos el memorándum ya presentado por el contador Amarret Harpagón. De él ha dicho el conocido hombre público Luis Batlle Berres: "Si lo hubiera conocido antes..."

## A) Gastos de Nochebuena

**7.01 Pan Dulce.** Deberá ser eliminado en familiar. En caso de familiares desdentados (abuelos, suegros, tías abuelas de visita) se les informará que el existente posee demasiados piñones y es peligroso para las encías. Para una familia de 10 personas (2 padres, 4 hijos, 1 novio de la novia, 3 intrusos que se quedan a comer), se fijará la cuota anual de 1/2 kilo, a distribuirse de la siguiente manera: a) 1 tajadita de 0.1345 cmts. por persona y por comida, cada 45 minutos, debiendo el interesado probar fehacientemente que ha terminado su porción antes de que le sea proporcionada la siguiente; b) Aquel comensal que no guste de alguno de los ingredientes (fruta seca, piñones, maníes, alpiste o granos de trigo) que contenga la masa deberá extraerlo y devolverlo intacto al jefe de la familia, para su ulterior distribución entre los más necesitados; c) queda terminantemente prohibido realizar más de tres vueltas de tajaditas, salvo casos de enfermedad, hambruna atrasada o similares, que deberán documentarse fehacientemente.

**7.02 Sidra y/o Sucédáneos.** Ración para la familia-tipo ya mencionada: 1 botella. La policía seccional vigilará atentamente el descorchado de las botellas, evitando taponazos espectaculares e inconducentes que sólo consiguen producir derrames dispendiosos. Podrán beber sólo los mayores de 18 años, previa justificación de edad y presentación de certificado de jura de la bandera. El jefe de familia optará por cualquiera de estos dos métodos de presentación de la botella: a) repugnantemente tibia, de manera que se produzca un rechazo casi general acompañado de asco (lo que siempre puede generar la abstinencia en otros ítems); b) heitada a 26 grados centígrados,

a los efectos de suprimir totalmente el gusto y poderse suplantar la bebida con agua, mate cocido o gaseosa mezclada con té; las burbujas se podrán simular soplando rápidamente el líquido con una bombilla, antes de servirlo. La cuota de 1 botella abarcará el período comprendido entre el 24 de diciembre y el 7 de enero.

**7.03 Turrón.** Eliminado, por falta de divisas.

**7.04 Fruta seca.** Eliminada, por falta de divisas. La existencia de nueces a la fecha de ponerse en vigencia estas disposiciones, será requisada por el Estado, a los efectos de obsequiar con ella a las delegaciones extranjeras que asistan a la transmisión de mando, en vez de faisán (eliminado, por falta de divisas).

**7.04 Cohetes y buscapiés.** 1 por familia-tipo, con previo registro policial.

## B) Gastos de Fin de Año

### Item

**8.01 Artículos alimenticios.** En este ítem quedan comprendidos los productos enumerados en el anterior capítulo. Una Comisión designada por la familia y que presidirá su jefe, establecerá el procedimiento adecuado para que los mencionados anteriormente tiren hasta el 31 de diciembre. No se podrá otorgar más de una libreta de vaies de racionamiento por persona. En todos los casos, la presentación del vale será estrictamente obligatoria antes de comenzar la masticación.

## 8.02 Regalos a amigos y familiares.

Compenetrados con las necesidades del país, los jefes de familia estimularán la iniciativa personal, la inventiva y la austeridad de sus gobernados. Justificado el caso, se podrá obtener — con la anuencia del Consejo de Subsistencias — dos hojas de papel celofán celeste y blanco, para envoltura de los obsequios. La Dirección General de Asesoramiento Doméstico (a crearse) fijará en lugares públicos carteles descriptivos aconsejando como ennoblecer y disimular objetos sencillos y baratos, por medio de la envoltura con dicho papel. Dichos cuadros serán confeccionados al siguiente tenor, con el propósito de ilustrar a la opinión ciudadana:

Destinatario	Regalo ficto	Objeto real
Abuela	Gargantilla	Cordón de botines
Madre	Polvó Coty	Tiza rallada
Padre	Encendedor	Caja de fósforos
Novia/o	Anillo	Aro de cortina
Hijos	(Besos o cachetadas, según haya sido su comportamiento anual.)	

## C) Propinas y Otras Dilapidaciones

**Disposiciones Generales**  
—Se hará imprimir —por la Imprenta de Institutos Penales— una tarjeta-tipo, a distribuirse por una módica suma entre los interesados, con la inscripción: "AUSTERIDAD - AUSTERIDAD - AUSTERIDAD". Dicha tarjeta será proporcionada con una cortés sonrisa, por los jefes de familia, a todo proveedor, basurero, cartero y/o sereno que llegue en el período comprendido entre el 24 de diciembre y el 7 de enero.

—Será desterrado todo aquel que sea sorprendido en el acto de entregar una propina. En caso de comprobarse doble infracción se le pasará por las armas, imputándose a su familia el gasto por municiones, más el 1% legal.

—Todo concurrente a lugares públicos donde se sirvan comidas o bebidas, estará munido de un colador por el que pasará previamente la sopa o el chopp, en previsión de que el mozo —incomprendivo ante las nuevas normas económicas— haya añadido al líquido otras sustancias no solicitadas por el cliente.

# Por Encima de los Lentos

Una Semana de Política

## EL PAIS CON 2 COLEGIADOS

Todos los martes, Herrera se sienta en el Consejo de Gobierno como **minoría, a soportar (y a impugnar) las decisiones de la mayoría.** Pero al lunes siguiente tiene su desquite y asiste, como mayoría casi omnipotente, a la sesión de otro Consejo de Gobierno casi completo, el de los consejeros electos por la mayoría nacionalista, que funciona en el Directorio herrerista el primer día de la semana.

El lunes 22 se efectuó la primera de esas deliberaciones: los seis consejeros, el Jefe Civil y algunos asesores. Varias versiones consiguieron filtrarse, pese a que la reunión era a puertas cerradas, y el resto fue completado por curiosas informaciones de "El Debate" que, pese a ser ahora la gaceta de palacio, adopta el modo condicional para dar noticias y no se compromete mucho.

Dos tendencias, a estar por lo que se traduce, parecen ya esbozadas dentro del herrerismo: una del mismo Herrera, de planificar antes que especializarse en figuras de prestigio cívico y moral más que a partidarios demasado cercanos, y otra de Nardone y otros Consejeros, que propugnan dedicarse desde ya a la difícil aritmética de la proporcionalidad entre los sectores que colaboraron en el triunfo. Atenuados sus entusiasmos verbales de la primera hora, Nardone ha manifestado su conformidad con las decisiones mayoritarias, pidiendo solamente intervenir en las esferas relacionadas con el Ministerio de Hacienda, el Banco de la República, el Ministerio de Ganadería, el Contralor, Subsistencias y la Aduana, ya que entiende haber recibido de sus votantes mandatos para corregir situaciones en esas materias. No se supo que haya insistido con candidatos ruralista, como Gari y Castro. El otro "hombre fuerte", Eduardo Víctor Haedo, se muestra igualmente sensible a la necesidad absoluta que el nacionalismo enfrente, antes de tomar inevitables medidas impopulares sobre precios, salarios o negativa a aumentos presupuestales, de demostrar que el nuevo gobierno ha elevado el punto de mira por sobre la política y a la administración del comité.

El Jefe Civil, en la reunión del lunes pasado ya mencionó varios nombres de ciudadanos de diversas tendencias. Parecen bastante probables las candidaturas de Eugenio Lagarmilla para Relaciones Exteriores, del ingeniero Luis Giannatasio para Obras Públicas, de Juan Carlos Nario para el Interior y del general Cipriano Olivera para Defensa Nacional. Igualmente seguras, se mencionan las designaciones del general Omar Porciúncula para la Jefatura de la Región Militar N°1, del general Modesto Rebollo como Inspector General del Ejército, del general Olegario Magnani para la Jefatura del Estado Mayor y del coronel Aguerro para la Jefatura de Policía de Montevideo. Otras candidaturas son más nebulosas a esta altura; por ejemplo, se atribuye el ministerio de Instrucción Pública a Carlos María Larghero, Aníbal Abadie Santos o Juan Rebella, y el de Industrias y Trabajo a Eduardo Pons Echeverry. También se ha mencionado a Daniel Rodríguez Larreta para la presidencia del Banco de la República o el Ministerio de Hacienda, a Enrique Beltrán para Instrucción Pública y a Salvador Ferrer Serra para Hacienda. En todo caso, la UBD obtendría tres ministerios.

Se ha visto con simpatía, en los círculos económicos, la presencia del joven catedrático contador Enrique Iglesias, como asesor económico (ya empezó a trabajar) del nuevo gobierno. Iglesias era mencionado esta semana como posible subsecretario de Hacienda.

## Arresto en Vez de una Banca

La situación del capitán de corbeta Eduardo Muñoz Basso —arrestado de rigor por una aparente infracción a reglamentos, al presentarse como candidato herrerista a la diputación — fue objeto de un extensísimo debate en el Consejo de Gobierno, el martes pasado.

Herrera y Viña abogaron ardorosamente por el levantamiento del arresto y votaron (ellos solos) una moción en ese sentido. El ministro Gaudín dio las explicaciones y el consejero Zavala Muniz, con afán contemporalizador, propuso que se pasara el asunto a una próxima sesión, donde se daría por purgada la pena.

El Consejo adoptó este temperamento, que prolongará hasta fin de año —fiestas incluidas— un arresto del marino herrerista que ya lleva 15 días cumplidos. El Inspector de Marina Beraldo, autor de la medida, ha sido severamente advertido por "El Debate" de que "el asunto no quedará impune".



## Los Movimientos en el Tablero

—Le fue restituído su diploma de Profesor Emérito al catedrático de la Facultad de Derecho Justino Jiménez de Aréchaga. Este había renunciado al título, al ser calificado "persona no grata" por docentes del Claustro, con motivo de la reciente huelga estudiantil.

—Esta semana terminó una Mesa Redonda sobre Reforma de la Magistratura, que fue convocada para deliberar un proyecto redactado por el doctor Julio César Espinola, con encomiendas del Dr. Guido Berro Oribe.

—El general Aramburu, en un reportaje periodístico, propuso que la obra conjunta de estudios sobre la instalación de la represa del Salto Grande, se amplíe a la planificación de un mercado regional común a los países de la cuenca del río Uruguay.

—Invitado a una cena que se realizaría en Punta del Este en honor del general Aramburu, el Consejo Nacional electo Eduardo Víctor Haedo declinó la asistencia. Eduardo Rodríguez Larreta y Héctor Paysá Reyes, también invitados, tampoco concurren.

—Esta semana se hablaba en círculos herreristas de limitar las atribuciones interpartidarias del secretario de Herrera, señor Garrido, una vez que el Jefe Civil cesara en su mandato de Consejero.

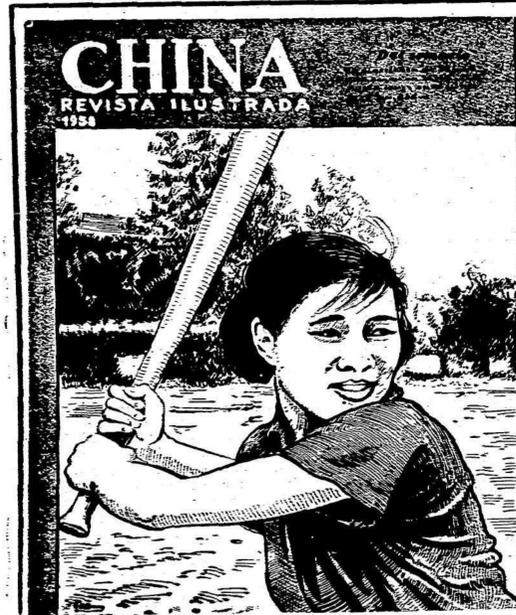
—El personal de la Jefatura de Policía montevideana que actuó en cómputos electorales se quejó de que, de una partida de 10.000 pesos destinada para gastos relacionados con esa tarea, solamente se les pagó por valor de 2.000. El resto, fue invertido en otros asuntos (invitaciones para el Día de la Policía, etc.). La Jefatura admitió el hecho, pero negó que los 10.000 pesos debieron ser para viáticos o jornales, porque el trabajo era voluntario y los empleados tuvieron 48 horas de licencia.

—Ignacio ("Tito") Bazzano, —ex candidato de la 15— proclamó por radio su acusación por la derrota al "personalismo de la 15 y la 15. Propugnó la restauración del batllismo en ese sentido.

—Con cierta incongruencia, el quincuésimo —que se negó en el Poder Ejecutivo a considerer aumentos presupuestales de Entes Autónomos— apoyó en la Junta Departamental esas modificaciones, para el personal de la Comuna.

—Carlos Martínez Moreno y Héctor L. Odriozola, incorporaron como miembros al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, como delegados de los profesionales.

—El doctor Roberto C. Zabala fue designado por la Suprema Corte, Ministro de FERIA, para el período que comienza el 1° de enero próximo.



**EDICIONES PUEBLOS UNIDOS S. A.**  
Tacuarembó 1500 esq. Colonia  
Teléfono 4 20 94

su biblioteca en

**STYLE**

rio negro 1314 tel. 95391

**Agrupación UTE**

El alto en las tareas decretado por la Asamblea General del 14/12/58, se cumplió en todo el País con la total adhesión del personal de todos los sectores de trabajo en la mañana del martes 16.